

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).--Viernes 9 de Marzo de 1894.

Núm 3714

## Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuencita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

## Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

DE LA PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de solá en las cómodas **MON-TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

## PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y apasrentes para la presente estación que se venden

## A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Para caballeros

Sombreros y capotas negros y colores  
Damas negro floreado y listados  
Id. de colores  
Surah llano, variedad en colores  
Id. plisé id. id.  
Tafetanes negros y tornazoleos  
Id. listados  
Géneros de lana, colores y negros  
Id. de seda y lana  
Burato francés para mantas  
Muecitas estampadas  
Zapatos y botas cabritilla legítima  
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos  
Abanicos, varias clases  
Sombrillas y paraguatas  
Ajuar completo para novias  
Cinturones de cuero, cinta y metal  
(Camisas de seda y de hilo  
Salidas de Teatro  
Formas de paja  
Flores, plumas y cintas.

Casimires de colores y negros  
Cheviot id. id.  
Francias y paños  
Camisas blancas y de colores, variedad del cuello  
Camisetas hilo escocia y algodón blancas y de colores  
Cortes chalecos seda y pique  
Corbatas, surtido sin igual.

Calzonetas de hilo de colores y cruadas  
Bastones con elegantes puños  
Fajas de seda  
Cuellos blancos de hilo  
Calzoncillos de punto  
Sacos de alpaca seda y lana  
Camisas de dormir.

Para niños

Ternites de casimir negros y de colores  
Id. de jersey y de drill  
Camisetas, Camiseros  
Sombreros, gorritas marineras  
Birretes, corbata, calzonetes.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados  
Sombrillas, abanicos  
Zapatos, Botas  
Medias, delantales  
Muecitas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.  
Perfumería de Roger y Gallet, Lubin Deutz y Pinard

C MARFÁ

## "El Guía Militar".

Periodico de actualidad, editado en Quito, se vende á cinco centavos el número en la Librería Ecuatoriana, Calle de "Pichincha", esquina "Illingworth".

Guayaquil, Enero 15 de 1894.

## "LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.  
PUBLICACION DIARIA

## Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual... \$7 1.  
Id. trimestral... " 3.  
Id. semestral... " 5.  
Id. anual... " 12.  
Número suelto... " 10 cts.

## En el Extranjero.

Semestre... \$7 7  
Año... " 14

## Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 y 1 m	2 m	3 m	6 m	12 m	
Hasta 2 pldas.	S. 1.	1.50	2.50	3.50	4	5	8	10	20	30
" 3 "		1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22
2 pldas. á 2 clms.		2	3	4.50	5	6	8	12	16	25
3 " " "		3	4	5.50	6.50	8	10	15	20	35
4 " " "		4	5	6.50	8.50	10	12	18	25	40
5 " " "		5	6	8.50	10.50	12	14	22	30	55
6 " " "		6	7	10.50	12.50	14	16	26	35	65
1 columna		8.50	12	14	16	18	22	22	40	50
2 " "		12	14	16	18	22	24	26	40	50
3 " "		14	16	18	22	24	26	28	40	50
4 " "		16	18	22	24	26	28	30	40	50
5 " "		18	22	24	26	28	30	32	40	50
6 " "		22	24	26	28	30	32	34	40	50

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.  
Remitidos \$ 10 columna  
Toda publicación deberá pagarse adelantada.  
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.  
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.  
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## LAVANDERIA

## "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No 257.

Propietario.—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA A DOMICILIO.

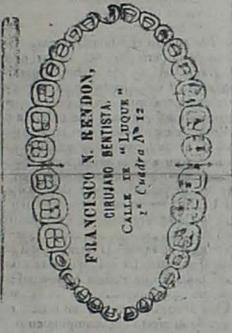
Precios según competencia.

## Salón Rocafuerte.

PLAZA DE ROCAFUERTE N° 72.

El señor Francisco Ayluado, propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mesmerado.

Lunch á toda hora. Frescos de toda clase. Surtido completo de licores.  
Guayaquil, Diciembre 18 de 1893.



## El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc., Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Duplicaros á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.  
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

## Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título, registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el lanzamiento amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan eficazmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanto placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Augier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de agüente sijo de Arumagac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas-cordiales, estomáticas, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA sone, tute y una bebida preciosa, pues, tomado á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones seletiformes."

Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

Notas del Día.

GUAYAQUIL, 9 DE MARZO DE 1894

En una Correspondencia de Wáshington a "El Tiempo" de Caracas, hallamos lo siguiente:

ECUADOR Y PERU:

"Es el triduo este comercial e industrial de ambos países, en lo que se debieron pensar en la guerra, y sin embargo, si ya hoy no se están despidiendo, debe ser al empeño de los mejores elementos en ambas Repúblicas para conjurar el peligro de un rompimiento, cuya inminencia se revela cada día, más y más, como inevitable.

El Gobierno de Colombia ha tenido la inspiración generosa de ofrecer su mediación. El del Ecuador la ha aceptado, a condición del acuerdo previo de las bases del arreglo preliminar.

"El Tiempo" ha publicado ya, de otra fuente, el tratamiento a los representantes diplomáticos, ageno de naciones civilizadas, que ha dado motivo al desacuerdo.

Ultimamente el Perú ha enviado su representante al Ecuador, que está ya en Quito; pero que, aún no ha presentado sus credenciales. El Ecuador lo ha nombrado Ministro Plenipotenciario con destino a las capitales del Perú, Chile y Bolivia.

"El movimiento de tropas peruana sobre la frontera ecuatoriana, que trae por necesidad el que Ecuador sea a cubiertas, me parece muy peligrosa indicación, en el punto a que han llegado las cosas."

"Y Americanos", otro Correspondiente del mismo diario, se expresa del modo siguiente: "No obstante que los gobiernos del Perú y el Ecuador aceptaron la mediación del de Colombia, la actitud en que se manifiesta es equívoca y aún amenazante. El nuevo Ministro que llegó hace días a Quito, no ha presentado aún sus credenciales, y mientras tanto el Ecuador compra, según se dice, armas en Alemania y acredita Legaciones extraordinarias en Chile y en Bolivia. Creo muy improbable que el Perú, aislado y empobrecido como se halla, se lance a las aventuras de una guerra, cuando sabe que cualquier reverso le habrá de costar muy caro, en tanto que la brillante victoria no le asegurará más de lo que puede obtener por medio de prudentes negocios."

"La Voz de Oriente" de San Miguel, en el Salvador, dice por su parte.

Registrando las noticias que sobre el conflicto entre el Perú y el Ecuador nos comunican nuestros cañes, encontramos con no poca satisfacción que ya la calma va sucediendo a la tormenta pues a esta hora habrá verificado su ingreso en Quito el entendido diplomático señor Bonifaz, Enviado Extraordinario del Gobierno del Perú con el laudable objeto de procurar un avenimiento pacífico en una cuestión en que el derramamiento de sangre no podría justificarse nunca de un modo razonable y justo.

Por lo que respecta a la actividad guardada en este sentido por la Nación Ecuatoriana, cedemos la palabra a un ilustrado colega de Guayaquil, "Los Andes", que se expresa en estos términos:

"El Perú nos envía un diplomático conocido y estimado entre nosotros, seguramente porque allí se piensa como piensa el señor Carbo, como piensa el "Diario de Avizor", como piensa "El Republicano", como piensan muchísimos otros compatriotas nuestros, como pensamos, en último término, nosotros, que amamos a la patria tanto como la pueden amar quienes se han cubierto su frente con el casco de la guerra y colocado en sus manos la lanza de Palaos.

"Preciso se hace, pues, esperar que todo lo ocurrido últimamente terminará como debe terminarlo, sin que sangre de hermanos empape la tierra, sagrada que Bolívar y San Martín, libertaron con sus espadas.

"Legado el señor Bonifaz a Quito y el Ministro que nuestro Gobierno tenga a bien nombrar a Lima, seguros estamos de que las cuestiones pendientes tendrán fácil y honrosa solución para que luego podremos pensar en ligar también a un arreglo en la viga cuestion de límites."

Es de advertir que el Ministro ecuatoriano señor Salazar blanco según se dice de los ataques de la población limeña, fué violentamente llamado por su Gobierno, sin concederle pero ni siquiera el permiso de demorar por algunos días más su regreso, en virtud de instancias que recibiera de parte de algunos miembros del Gabinete del señor Morales Bermúdez.

Así las cosas, la atmósfera política de estos dos países sudamericanos, se presenta con un grado de densidad repleta de sombras, temores y desconanzas, sin que los mismos eurolados directamente en esa dificultad internacional, estamos seguros, sepan a qué atenerse respecto a su desenlace y naturales consecuencias.

Por lo pronto y juzgando sin comentarios por lo que nos dice la prensa ecuatoriana, la llegada del señor Bonifaz con carácter diplomático ante el Gobierno del doctor Ardero, es prenda segura de una paz bien afianzada que vendrá a cortar de raíz esa añeja cuestión de límites, causa y origen de las dificultades por que hoy atraviesan los dos países.

Nosotros hacemos votos porque así suceda, por honor a la civilización y al progreso de estas dos naciones industriales y adelantadas de Hispano-América.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA "LOS ANDES."

Quito, Marzo 3 de 1894

Ayer que contábamos a del corriente de Marzo a las 3 1/2 p. m. se verificó la recepción diplomática del Excmo. Sr. Dr. Emilio Bonifaz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, a que tuvo lugar de la manera más solemne, no sólo por la fastuosa ceremonia de costumbre sino por la numerosa concurrencia que acudió al Palacio Presidencial para presenciar el acto, notándose patriótica complacencia en todos los concurrentes, porque los respectivos discursos, que los adjunto impresos, hicieron conocer que podían darse por terminadas las reclamaciones recíprocas que los agravios irrogados, al Perú y al Ecuador, irritaron, repitiendo al Perú y al Ecuador, ni por la Nación, ni tampoco por nuestra vecina y hermana del Sur ni por su Gobierno, sino por un reducido número de personas de una y otra, exaltadas de las aquí, por haber sido aplazada la aprobación del Tratado Herrera García y las de allá, por "noticias incorrectas y exageradas sobre los sucesos realizados últimamente en nuestro país, por comentarios apasionados respecto a su importancia, por inventos que están satírficos, por apreciaciones falsas, en fin por desconciertos injustos."

Si después de esto ambos Gobiernos desploran, como es la verdad, los sucesos ocurridos, y si ambos también los han de aprobar, estimando que el mejor medio de llegar a la sincera reconciliación de ambas naciones, es relegar al olvido los lamentables acontecimientos que en ellas han tenido lugar, dejando al Poder Judicial la pesquisa de los delitos cometidos y el castigo de los que resultaren culpables, creo que están satisfechos de honor y la dignidad del Ecuador, que más no puede exigirse del Perú, cuyo Gobierno ha manifestado sus sentimientos amistosos hacia nosotros, como lo comprueba el haber acreditado la Legación del señor Bonifaz, caballero tan estimado y conocido en esta Capital.

Pienso, señor Director, que el patriotismo de los ecuatorianos quedará intacto y que hay sinceridad en las expresiones del Diplomático peruano, de que no tenemos por qué dudar que es el fiel intérprete de los sentimientos de su Gobierno y de su patria. Fíndome para juzgar así en tradiciones de no muy remota fecha, y paso a recordar los hechos brevemente.

El año 1858 se interrumpieron las relaciones entre el Perú y el Ecuador; se retiró el Representante del primero, y se exigieron satisfacciones por parte del Gobierno del Perú, habiéndose originado la disputa por la antigua y odiosa cuestión de límites; el Presidente Castilla amenazó que se declararía la guerra, caso de que su nación

no fuera desagraviada; fué, pues, inminente el peligro de un rompimiento de hostilidades y en efecto se declaró el bloqueo de Guayaquil, estalló la guerra civil e hizo más angustiosa la situación del país.

En 1859 se estrecha el bloqueo, dándole el carácter de sitio; el Jefe Supremo de Guayaquil celebra una exposición con el Jefe de las fuerzas bloqueadoras, exposición que aprobó el Presidente del Ecuador, quien le prestó su capitulación. El Presidente de Castilla invade la República con una escuadra y un Ejército poderoso; reconoce al Jefe Supremo de Guayaquil como si lo fuera de toda la Nación, y celebra con él el tratado de 25 de Enero de 1860, en el que se admite, como legítimos, los títulos alegados por el Perú al territorio amagado del Ecuador, tratado contra el que protestaron todos los pueblos y que fué desfirmado por la Convención de 61. Firmado y ratificado dicho tratado salió de Guayaquil el General Castilla, dejando dos buques, armamento y cuantos elementos de guerra le pidió el pretorado Jefe Supremo, quien fué vencido definitivamente por las fuerzas del Gobierno Provisional de Quito, el 24 de Setiembre del antedicho año 1860, en la ciudad de Guayaquil, habiendo tomado parte en el combate el vapor peruano "Tumbes," que hizo consecutivos disparos sobre el Ejército que obtuvo la victoria.

Después de todo esto, lo el N.º 37, Epoca 2.ª de "El Nacional" de Quito, la comunicación que sigue:

"R. pública del Ecuador.—Ministerio General.—Sección de lo Interior.—Guayaquil, a 6 de Marzo de 1861.—Al señor Gobernador de la Provincia de Pichincha:

Tengo la satisfacción de comunicar a U. S. D. el orden de S. E. el Presidente interino de la República, (el Sr. Dr. Dn. García Moreno) que se hallan perfectamente restablecidas las antiguas relaciones de amistad con el Ecuador y la República del Perú, y existe en el día la mejor armonía entre las dos naciones, debido todo a las francas y sinceras explicaciones con que se han entendido el Sr. Encargado de Negocios del Perú con el que suscribe; de manera que habiéndose conseguido tan importante objeto, ha tenido a bien el Sr. Encargado de Negocios, regresar a su país, usando de la licencia temporal de treinta días que tenía de su Gobierno.—Dios guarde a U. S.—Manuel López Escobar."

Si entonces bastaron las francas y sinceras explicaciones para el perfecto restablecimiento de las antiguas relaciones de amistad entre el Ecuador y la República del Perú, por qué no bastarán, para restablecerlas hoy, las que se dicen en los discursos de la recepción oficial de ayer? La forma de recíproco desagravio que leo en las prenotadas piezas es el olvido mudo y completo de todo lo ocurrido, pensamiento expresado en la comunicación dirigida desde Lima, el 23 de Enero último, por el Excmo. Sr. Delegado Apostólico y por el H. Sr. D. Luis Tanco, Encargado de Negocios, de Colombia en el Perú, a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, documento que se registra en el "Diario Oficial," N.º Extraordinario, del 2 de los corrientes.

Para mí han desaparecido los temores de guerra próxima o remota con nuestros pechos del Sur, guerra que no tendría razón de ser, aún cuando estuvieran el Perú y el Ecuador tan preparados para ella, como lo están Francia y Alemania.

Por lo que hago a la cuestión límites, debe resolverse por el Rey de España y ante ese Tribunal tiene que acudir y comprobar su derecho el Ecuador, renunciando a emplear las proyectiles, aunque éstos sean humanitarios, como al guien ha llamado a los de su invención.

Luego conoceremos los discursos de nuestro Plenipotenciario en Lima y del Excmo. Presidente Morales Bermúdez, discursos que dirán lo mismo que los del Excmo. Sr. Bonifaz y de S. E. el Presidente Sr. Cordeiro.

Cerrará el presente comunicándoles que los señores Eloy Proaño y Vega y Julio H. Salazar están descomulgando la Intendencia de

Policia de esta Capital y la Subsecretaría del Ministerio de Obras y Crédito Público, respectivamente. Quedo a sus órdenes, Sr. Director como su obsecuente y S. S.

EL CORRESPONSAL.

Crónica.

Calendario.—Mañana Sábado 10 de Marzo.—Resena por la mañana.

—San Melitón y compañeros mártires.

Bombas de guardia.—Mañana Sábado 10 de Marzo harán la guardia de depósito en el patio de "El Ecuador" N.º 16, y la compañía "Aspijaz" N.º 18 una sección de 20 hacaheros.

Baños del Salado.—Mañana Sábado 10 de Marzo.

Marea llena por la mañana a las 6. Marea llena por la tarde a las 4.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Oficina de Farmacia" en la calle Nueva de Octubre.

La Botica del "Comercio" en la calle de Pichincha, intersección a la calle de Clemente Ballén.

El Vapor "San Pablo".—Saldrá Bahahoy, Caracol Cañarama y Ventanas a las 8. Sábado 10 de Marzo de 1894 a las 8.

El Vapor "San Gabriel".—Saldrá para Vicos el día Sábado 10 de Marzo de 1894 a las 11 y media de la mañana.

De todas partes nos llegan ecos de simpatía y de aplauso.

Podríamos tenernos aquí cuyas frases no copiamos aún, porque no queremos ni debemos nosotros mismos hacerlo.

Como muestra, verán nuestros lectores en la sección Notas del Día lo que dice un diario del Salvador al hablar de "Los Andes" y en otro suelto de la sección verán cómo se expresa "El Paerto" de Mollendo.

Ya antes hemos publicado lo dicho por "El Tiempo" de México y "Le Radica" de París.

Reservamos aún las opiniones de "El Ferrocarril" de Santiago, "El Día" de La Plata, "El Argentino" de Buenos Aires, "El Porvenir" de Cartagena, "Notas y Letras" de Curazao, etc., etc.

Y que rubien los hijos de la calaminosa, el insulto.

En el cuarto N.º 86 de la calle del Morro, han gntado, bañada, zapata, bebido, cantado, vociferado, reñido y tocado acordeón y piano ambulante, toda la noche, algunos hijos de los dioses indígenas Maric y Vénus, cuyos nombres quichuas no recordamos.

Ainda más han hecho un dozel de género blanco y han velado a un santo desde las ocho de la noche de ayer, hasta las doce del día de hoy.

A pasar por frente a ese cuarto a las 6 1/2 a. m., todavía ardían las velas.

Una chinita, llena de cintas la cabeza y de mugrientos harapos el cuerpo, dormía en las toldillas de un cabo, que roncaba, apoyado en un baúl.

Una vieja mojada papé y se encimaba un brasero, más allá, en la misma habitación.

Y dos milites apuraban una botella de Noriega, sostenidos aun en pie por un milagro de equilibrio.

Entre tanto los vecinos de esa calle no han dormido, tanto por el candalero de la jirana, cuanto por el temer de un incendio.

E' tan visto que aquí no escarmentamos.

En el cuarto aludido hay diversión todas las noches, sin que los celadores digan este pito es mío.

Pero ¿qué mucho; si aun les hemos visto fraternizar y beber también con las damas y caballeros de guerra que allí se reúnen?

Mañana que esas indecibles condescendencias tengan un resultado grave, no podrá decir la Policía que no ha sido advertida.

Nosotros, en guardia de la seguridad del vecindario, le denunciamos el hecho, y seguiremos denunciándole otra de la misma especie.

Proceda ella con energía y sin con templación, que a eso está obligada.

Notas.—Llamamos la atención sobre las siguientes, que comentaremos después.

N.º 435.—República del Ecuador.—Intendencia General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Marzo 8 de 1894

Señor: Como el asunto relativo a detención de peones conocidos es cuanto se concreta a las razones que deben suministrar sus patrones, es de suma importancia para uno y otros, y es también de general atención en todas los despachos de Policía, he estimado que pueda ser de alguna utilidad a Ud., para la práctica, el conocimiento de la circular que he dirigido en esta fecha, a las autoridades de mi dependencia, en que les comunico la resolución de S. E. la Corte Superior de Justicia de esta Ciudad a tal respecto, y cuya copia tengo la honra de incluir en el presente oficio. Dios guarde a Ud.

R. Caamaño.

N.º 290.—República del Ecuador.—Intendencia General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, a 24 de Febrero de 1894. Señor Dn. Ramon Flores Ontaneda.

Por la generosa y espontánea oferta que U. en otra ocasión se sirvió hacer a esta Intendencia, relativa a que esta ciudad podría utilizar sus vastos consentimientos, siempre que de ellos necesitare, me tomo la libertad de enviarme cuatro botellas llenas de agua que se extrae de los de cada uno de los pozos de la isla de Puná, denominadas de "La Virgen" y "La Patria", a fin de que se sirva analizarla y emitir sobre la calidad de ella, su ilustrado dictamen.

Aprovecho de esta oportunidad, para suscribirme de U. obsecuente servidor.—R. T. Caamaño.

Núm. 340.—República del Ecuador. Jefatura General de Policía de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, Marzo 8 de 1894.

Señor: A los señores Tenientes Políticos y Comisarios de Policía de la Provincia del Guayas

Señor: Por cuanto el señor Teniente Político de la parroquia del Balsar, en telegrama del 23 de Febrero pasado, consulta a esta Intendencia la norma de conducta que debe observar respecto de los patrones que piden la detención de sus peones por haber faltado a sus compromisos, y que dejan de suministrar a estos sus raciones diarias que están obligados a suministrar según la ley y el reglamento que se refieren a Ud. la resolución expuesta por S. E. la Corte Superior de este Distrito, en la visita general de cárcel que tuvo lugar el 24 de Diciembre del año de 1890, que dice así: "que se exite al Comisario de Policía Municipal para que pase puntualmente las razones a los peones presos por su orden, exigiendo al efecto el cumplimiento de su deber a los patrones, y pudiendo, para mayor facilidad, disponer que éstos las consignen con ocho días, a lo más, de anticipación. Al alguacil mayor se le previene que ha de recibir con anticipación dichas razones las entregará diariamente a los reos, y de no recibirlas, cumplirá con la disposición de la Comisaría municipal relativa a que los detenidos sean puestos en libertad tan luego como los patrones dejen de pasarles las raciones por el tiempo de tres días."

La resolución que antecede, debe, pues, servir a U. de norma, siempre que se dejen de suministrar las raciones a los peones, por los que a ello están obligados en esa de su mando. Dios guarde a U.

R. T. Caamaño.

"FERREDADES A ESTACION" y "Los Chasquis" Habiendo terminado sus tareas el Comisario de Policía de esta ciudad en París para el estudio de la tuberculosis, en el que ha dejado cir su elocuente y sabia palabra las más altas eminencias médicas de la República, publicamos a continuación las más importantes conclusiones, acordadas por el interés que ofrecen aun para los profanos en la materia:

1.ª Las carnes de vaca no deben ponerse a la venta hasta después de haber sido reconocidas como sanas por un inspector competente.

2.ª Se obliga a las compañías de ferrocarriles a desinfectar regularmente los coches y viajeros, pues en la aglomeración de estos puede desarrollarse el germen tuberculoso.

3.ª En el estado actual de la ciencia, la ventilación continua por medio del aire puro es uno de los elementos más poderosos y eficaces en el tratamiento de los tísicos, y el Congreso entonces que los hospitales destinados a los tuberculosos deben construirse en el campo."

Las autoridades de la Provincia de los señores Bahahoy, Baba, Vicos, Pueblo Viejo, Atacacha, Santa Rosa y Archipiélago de Colón.

Ha muerto el señor don Carlos de Losada Plie. Damos nuestro sentido pésame a nuestro viejo amigo don Manuel de Losada Plie, hermano del difunto, a quien deseamos paz en la tumba.

**Gaceta Municipal.**—Hemos recibido el número 443 de este interesante periódico.

Gracias!

El Puerto de Molendo, de 18 de Febrero último, dice:

“Los Andes”, de Guayaquil, es el periódico ecuatoriano que, a nuestro juicio, ha tratado con mejor criterio, con mayor calma y con más conciencia, el conflicto creado por la desaprobarción del Tratado García-Herrera.”

En un telegrama de Roma se anuncia que serán elevados a la categoría de cardenales.

Mgr. Fausti, auditor papal

“Ciencia, Secretario de la Congregación de propaganda.

“Terra, Arzobispo de Bolonia.

“Jacobini, id. de Ferrara.

“Satolli, Delegado ante los Estados Unidos.

“Engenio Clari, Obispo de Viterbo.

Rev. Steinhart, padre jesuita en Austria.

**Un provinciano al dentista.**

—A mí no venga usted cobrando extras por darme forma si cojea. Vea cuál es la muela cariada, y afueza con ella de un tirón, aunque duele.”

El dentista:

—Bien, hombre, bien: gustan los valientes. ¿A ver esa muela?

—No soy yo quien la tiene, sino mi mujer, que está esperando ahí en la antecala.

La Gaceta de Neeragua refiriéndose a nuestro compatriota D. Plutarco Bowen, dice que por su juventud, su valor, su lealtad y su inteligencia, es ese ecuatoriano merecedor de toda la confianza del Gobierno, y lo compara con Ney y con Córdoba. Como el artículo del colega es algo extenso, nos privamos del placer de reproducirlo íntegro.

La Revista Latino-Americana de México, trae en su último número una Correspondencia del señor doctor don Rafael E. Jaramillo, y copia a introducción del interesante folleto que hace poco publicó en esta ciudad es ilustrado compatriota nuestro.

¿Aún en las noches de retretra permanecen las milas del tranvía atizadas al pozo de la esquina de la Plaza de Rocafuerte! ¡Esto es inaudito!

Por un telegrama de 23 de Febrero, a “La Estrella de Panamá,” nos imponemos de que la dictadura militar de Vázquez ha sido vencida en Honduras. El ejército de la revolución tomó la capital, Tegucigalpa, después de un reñido y sangriento combate.

Vázquez ha huido, ó al menos no sabe nada de su paradero.

Lo del cisco se quedó en veremos. Así pasa con todo.

Ya volverán las lluvias, ya volverán las calles a ponerse intransitables y el Ayuntamiento volverá a preocuparse por la situación de la ciudad!

Se nos pide que supliques a quienes haya: encuentra “o un pitón y una hacha pertenecientes a la Compañía “Guayas,” que se perdieron en el último incendio, que si sirvan de valor a esos objetos a la referida Compañía.

Cumplimos.

UMBRÁ.

Como un rey oriental, el Sol espira, envuelto en una capa que arde.

Se hunde en la tierra transformada en pura en medio de las glorias de la tarde!

La luna surge de la selva oscura, derramando un albor como de dios, y blanca al libre, como el alma pura de un mundo mayor, se remonta al Cielo.

Ronco clamor que por él se corre, atribulado al justo y al preciso, el toque de oración suena en la torre, fútil que estalla el infinito!

El mar salmado sus perlas quejas batiendo sus fibras rumorosas, y el hombre piensa en afecciones viejas, en séres ídos y en pasadas cosas!

Como el vuelo de un ángel, como espuma la espuma hasta el zenit por una ola, una nube, una flama de bruma, cruza el espacio, nacarada y sola

Y en su veloz y caprichoso viaje a través de la pompa y serpentina, miente una fuga de astró. El paisaje se estrecha en la pálida neblina.

La esperanza y la fe se magnifican, las lunas escalan el fútil se extiende el lucero y la flor se comunica, el rayo baja y el perfume asciende!

Resonan en los árboles que giran murmullos como de ánimas que imploran, voces como de sombras que suspiran, ayes como de espíritus que lloran!

Todo es quietud; el constelado estrellado, el campo triste y la callada estancia...

¡Natación con sus alas de maricelago, se cierna sobre el sueño de la infancia!

La virgen vierte en su apacible lecho un aljibe de mágicos colores,

¡y cual si tuviera en lo interior del pecho un ramillete de selvestes flores!

Y hambriento y fatigado y atenido, el menchigo doragita sobre el arroyo.

Y se imagina que se encuentra henchido de un infatible sentimiento paterno!

Es la hora en que el párpado se cierra, y en que, fragancia que avasallona el broche, la fantasía desfilada erra.

sobre el túnel negro de la Tierra, en la capilla ardiente de la noche!.....

SAVEDRA ORDÓÑEZ

**Aviso al público.**

El que suscribe, tiene constantemente, de venta en su Fábrica de S. D. situada en la calle de la Caridad, N.º 279, los siguientes artículos muy frescos:

Esencias: de Rosa, Piñola, Ginebra, Abedul, Melocotón, Uva, Chirimoya, Limón, Naranjas, Peras, Manzanas, Anís, Anís Estrellado, Menta Fresca, Frutillas, Gengibre, Almendras, de la Vanda, Vainilla, Azahar, Café, Moca, Burdeos, Cognac, Saborito, y Cerveza.

A más de las esencias, vende: Acido Sulfúrico y polvo de mármol.

Guayaquil, Febrero 23 de 1893.

Juan T. Fioravanti.

**Nicolás Augusto González**

ofrece su servicio al público como Profesor de Instrucción Primaria y Media; y avisa al Comercio que se considera apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

**Inscripciones.**

Un diálogo como cualquier otro.

Hay entre las personas de este país que me honran con su amistad, un distinguido caballero a quien interese vivamente las producciones de la prensa hispano-americana. No conoce muy bien nuestra lengua, pero ello no obsta para que las lee con empeño y procure estudiar allí los usos, hábitos, costumbres y en general el presente estado de civilización de aquellos pueblos. En días pasados vino a visitarme, y como de ordinario traía en la mano algunos periódicos de nuestra América, “quero, me dijo desplegando uno de ellos, que usted me explique circunstan. ciamente un asunto del cual, aunque se ocupa muy a menudo y con muchas referencias la prensa de ustedes, no he logrado jamás entender nada a lo decenas.” Y en seguida leyó lo que me mal una de tantas jeremiadas, algunas veces mercenarias con que las ciudades de prensa periodísticas de aquellas tierras, y de alguna otra que no quiero nombrar, imploran de sus agentes y sus criptores, el debido pan nuestro de cada día. “¿Qué significa todo esto?”, preguntó al terminar su lectura.

La averiguación planteada por mi interlocutor era un poco indiscreta y amenazaba mortificarme grandemente. Llegué hasta sospechar de malicia ó recarromera, pero la franqueza y seguridad de su mirada desvaneció mis sospechas. Su inocencia era sincera, y la buena educación exigía que yo contestase cualquier cosa. Traté de sacar el cuerpo a la cuestión y le dije al efecto: eso significa algo que ustedes los norte americanos, gentes que se gobiernan por la regla “de servicio hecho servicio pagado,” no pueden comprender fácilmente.

—¿Signo eso, la cosa es enteramente peculiar de ustedes?

—Desgraciadamente, sí.

—Pues precisamente por la razón, porque el rasgo los caracteriza, por que expresa una cualidad ó un defecto, suplico á usted que me lo explique que. Yo leo los periódicos de ustedes para conocer esos pueblos, como que su prensa debe reflejar su fisonomía.

Comprendí que había procedido con imprudencia, y que estaba literalmente arinconado. Debía salir del paso, ó atropellando con una brusca salida á mi interlocutor, ó diciéndole la verdad por mucho que me costase. Preferí lo último.

—Se trata en eso que usted ha leído, de la manera cómo viven las más de nuestras empresas periodísticas. Viven como pobres vergonzantes.

Y por qué como pobres vergonzantes?

—Porque tienen que mendigar la vida.

—Mendigar, y por qué, no trabajan, pues? No sirven al público? El público no les paga esos servicios?

—Ciertamente no dejan de trabajar y de servir, pero el público de por

allá cree que esos servicios valen poco y pueden tomarse sin retribución ó retribuyéndolos como buenamente se pueda ó se quiera.

—No entiendo. ¿Ustedes pagan su habitación, sus vestidos, sus alimentos, sus caballos, sus carnajes, los espectáculos adonde van á gozar un rato de solaz?

—Ciertamente que sí.

—Pues entonces, ¿cómo es que no pagan ó pagan mal los servicios de su prensa? El anuncio, la noticia á tiempo son un servicio. Es un servicio y de la mayor importancia, vigilar la administración pública, velar sobre el buen servicio de los empleados, de fender contra la arbitrariedad el poder las garantías de los ciudadanos. Es un servicio, no me canso viloso, llevar al seno del hogar en las horas de descanso, de intimidad y gratificación de la familia, siquiera una muestra de los ideales y sentimientos que forman la adófera de nuestro tiempo. ¿Por qué no se pagan estos servicios? No sólo de pan vive el hombre, y si pagamos nuestro alimento material, no por qué no se haya de pagar también con igual religiosidad, el alimento moral é intelectual, bueno ó malo, que nos suministra la prensa. Pero si ustedes no pagan sus periódicos, ¿cómo viven éstos?

—Diré usted, excepciones hecha de algunos de los diarios, particularmente de los diarios políticos, que ven la luz en aquellas de nuestras capitales ya basta te adelantadas para comprender eso que usted acaba de decir, las demás publicaciones, y en particular las que no tienen tea en la mano para incendiar pueblos, ó carbón para tizar reputaciones, sobre todo las que aspiran á divulgar el culto de lo bueno y de lo bello por medio de las letras, esas están condenadas ó á vivir lo que la rosa de Melherbe ó á sostenerse á fuerza de sacrificios de todo género. Si son de carácter político y han aspirado á interpretar el espíritu público más bien que el espíritu de partido, terminan por caer en la subvención que es el soborno al servicio de las pasiones de abajo ó de los abusos de arriba.

—Pero cómo pasa todo esto? De me usted hechos más bien que frasca.

—Es muy sencillo. “Nuestros periódicos se dan generalmente á crédito. El lector que lo recibe ofrece pagar la suscripción adelantada, pero son ratos los que lo hacen, y con esto principia la vía crucis de la empresa. Los editores novices hacen la cuenta del número de los suscriptores que han querido recibir el periódico, multiplican el total por el precio de producción, y en seguida reparten el producto entre los respectivos dividendos, papel, imprenta, redacción, correos, etc., etc., etc. Sobre el papel estas cuentas salen á maravilla, pero cuando llega el día de los pagos, resulta que los del pasivo están ya cubierto, mientras que los del activo ideal están por realizarse. Los suscriptores no pagan ó contestan con el tradicional “vuelva usted mañana,” y por lo que hace á los de fuera de la ciudad donde se publica el periódico, es menester entenderse con ellos por medio de agentes, quienes á su turno tropiezan con las dificultades que en ocasiones las deparan ellos mismos, si bien por fortuna semejanter cosas excepcionales, que no todo ha de ser desgracia en la lacrimosa historia de nuestra asendereada prensa.

—Pero entonces, ¿por qué no si buen ustedes nuestro método, reduciendo á esta sola palabra: caja?

Porque correlamos el riesgo de quedarnos sin prensa.

—Pero si así pasan las cosas, ¿cómo aspiran ustedes á tener opinión pública, á educarla y á gobernarla por ella?

—A punto estuve de decir también la verdad sobre este particular, pero me vino en el centro magnánimo, como pensando sin duda el aprupto que me ponía.

—Hace aquí mucho calor, me dijo, y bien será que venga otro día á completarme mi información.

Calor! Mis orejas ardían, es cierto, y mis mejillas también, pero estábamos ya á principios de este invierno que amenaza ser crudo y tod si las ventanas del cuarto se hallaban abiertas, como que más de una vez había pensado en escapar á las investigaciones traidoras por una de ellas. Ojalá que este amigo norte-americano no volviera á investigar, á lo menos conmigo, el escabroso tema. Bazararme la sangre nos hacen todos los días las publicaciones de la prensa referentes á nuestros asuntos, y no es necesario convenenarnos más con interrogatorios como éste á que no podemos responder sino con la mirada fija en el suelo.

(De “La Revista Ilustrada de Nueva York.”)

3rises.  
**NUEVO ALMACEN**  
**DE FERRETERIA**  
POR MAYOR Y MENOR  
**PEREZ & ESTARELLAS**  
104—MALECON—104

Bajo la oficina de los señores Zevallos Hermanos, sin tener en cuenta el cambio actual sobre Europa y Estados Unidos, ofrecemos un completo surtido de FERRETERIA de superior calidad, á precios indiscutiblemente baratos.

Recomendamos á los artesanos que aprovechen esta ocasión y se proveen de las muy buenas y acreditadas herramientas conocidas por ellos en los almacenes que fueron de don Damián J. Medina.

104—MALECON—104.  
**PEREZ & ESTARELLAS.**

Marzo 7 de 1894.

**SEGUROS CONTRA INCENDIO**  
NORTH BRITISH AND  
MERCANTILE INSURANCE COMPANY  
CAPITAL £ 3,000,000  
AGENTES,  
Sucesores de Rafael Valdez.  
Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

**The Massachusetts**  
**Benefit Life Association**  
**Sociedad de Seguros sobre la vida**  
ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.  
DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MAS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MAS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la “Massachusetts” cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la “Massachusetts” se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la “Massachusetts” son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La “Massachusetts” emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A LA MUJERES tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La “Massachusetts” declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la “Massachusetts” pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus de semobolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la “Massachusetts”, vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODI IDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó córrase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.  
Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

**Thomas A. Reed.**  
Oficina: Calle de Aguirre N.º 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.  
BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Banco Internacional.  
DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.  
AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.  
Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SASTRERIA Y CAMISERIA

# LA ELEGANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.  
AL CONTADO.

Calle de Illingworth N.º 4.

**NUEVO TRATAMIENTO ANTISEPTICO**  
**INYECCION VERDE DUPERRON**  
 Preparable nueva que no es ni caustica, ni irritante, calma los sufrimientos á las 24 horas, destruye al microbio especifico y evita complicaciones y con más seguridad que ninguna otra.

**MÁTICO-SANTAL DUPERRON**  
 Nueva fórmula de una elevada acción, suprime Copahu y Cubeba y evita raramente el tener á la vez, simultáneamente, por un agente á la vez antiseptico y astringente.

Se emplea el **MÁTICO-SANTAL** solo ó en asociación con la **INYECCION VERDE**.

**DEPURATIVO Vegetal-Dolorado DUPERRON**  
 Es el único purgante de la verdadera naturaleza que, al salir del tubo digestivo, y al mismo tiempo que se absorbe en el torrente sanguíneo, destruye los gérmenes que se encuentran en él y provoca de los sudores profusos que son el tratamiento más eficaz y más seguro.

En la Pírcula del Farmacéutico DUPERRON, Farmacéutico de la Cruz, por sus Honores, PA 15, en Guayaquil, en Guayaquil y en las principales Farmacias y Droguerías.

**GRAJEAS DEMAZIERE**

<b>CÁSCARA SAGRADA</b> Dosis: 4 ó 6 gr. 135 de Polvo. Verdadera específica del ESTREÑIMIENTO	<b>100URO DE HIERRO Y CÁSCARA</b> 6 gr. 10 de Sulfuro - 6 gr. 68 de Cáscara. El más ACTIVO de los FERRUGINOSOS No produce estreñimiento.
--	---

PARIS. G. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestras gratis á los Médicos.  
En Guayaquil: J. PAYRE; - A. RABCH y C.

**LA GOTA**  
**REUMATISMOS**

del Dr. **LAVILLE**

Específico probado de la **GOTA**, **REUMATISMOS**, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.  
 F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Clément, PARIS

VENTA POR MENOR - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Las únicas Verdaderas Pastillas de

**VICHY**

son las **PASTILLAS VICHY-ÉTAT**  
 Que se venden en cajas metálicas selladas  
**EXIJA LA MARCA DEL ESTADO**

**TEMPORADA DE BAÑOS**  
 Desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre.

Deposito en Guayaquil: J. PAYRE y en las principales Farmacias y Droguerías.

**LA OBRA**

Pinceladas acerca de la Administración de la Administración Flores, pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyaes" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Sivera

**SASTRERIA Y CAMISERIA.**  
**"LA ELEGANCIA."**

Este acreditado establecimiento ha trasladado su taller, de la calle de Aguirre á la de Illingworth núm. 4 antiguo almacén "La Vierge de París", de los señores G & L. Murillo.

La numerosa clientela con que cuenta este sin rival establecimiento encontrará desde a fecha, más de un completo y variado surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa y una numerosa cantidad de telas de hilo y algodón para camisas & c., un cómodo y elegante salón de prueba y todas las comodidades concernientes al ramo de sastería y camisería.

¡Visitad el establecimiento y os convencereis!

Guayaquil, Diciembre 18 de 1893

**LA SALUD DE LA MUJER**  
 conservadas por las **PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET**

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las **PILDORAS TOCOLOGICAS** ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así curada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de **MILARES DE OAJITAS**

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

¡Lechitess el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

**ESPECIFICO**  
 DEL **DR. HALL**  
**Celaire Remedio**

PARA LA **CURACION RADICAL** DE LA **DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA Y DE LOS RINONES.**

Un libro explicando las Esperantosas se mandará á cualquiera persona que lo desee por correo.

**CONSULTAS GRATIS**

PREPARADO POR EL **GRANDE MEDICINE CO.**  
 24 West 23d Street, New York.

De venta en las principales droguerías.

**Con bustible.**

Económico, barato y sin rival. El **COKE** que produce la fábrica de gas.

La mitad de éste dá más calor para cocinar, que el doble carbón de maiz de Leña.

Calor igual y constante con la mitad del gasto.

¡Haced la experiencia y no empleéis otro.

Desde un quintal se expende en la oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro N.º 121 - de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Guayaquil, Enero 20 de 1894.  
 v.-30-ult.

**INJECTION GADET OURA**

**CIERTO Y INFALIBLE**

**EN TRES DIAS**

**Ph. T. Denain 7**

**PARIS**

¡PUNTOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS EN GUAYAQUIL!

J. PAYRE - VABAS y C.

**Fernando H Levoyer**

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios

¡reporciona competentes pianistas para tocar en los salles.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad intersección Chauduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

**Al público.**

LA GEOGRAFIA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, erigido por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce uces, el ejemplar

IMP. DE "LOS ANDES"